

RESOLUCION N° .....**00309**

SANTA FE, **30 DIC. 2015**

**VISTO:**

El Expediente N° FG-000503/2015 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la adquisición e instalación de ocho equipos acondicionadores de aire; y,

**CONSIDERANDO:**

Que dichos equipos fueron solicitados por la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial para ser instalados en la Unidad Fiscal Delitos Sexuales sita en calle Montevideo 1683 de la ciudad de Rosario.

Que para la compra de dichos equipos, en función del monto de la inversión, se ha convocado al Concurso de Precios N° 44/15, habiéndose cursado invitación a ocho potenciales proveedores de tales equipos.

Que la empresa AIRCOM S.R.L. presentó una oferta que la Comisión Evaluadora verificó que técnicamente se ajusta a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se propicia la adjudicación por considerar además que el precio es razonable en función a los valores de mercado.

Que se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender la inversión, el que se ha comprometido preventivamente por el monto total de la compra.

Que la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescripto en el Artículo 106 de la Ley de Contabilidad y en el Artículo 1° del Decreto N° 1.505/2014.

**POR ELLO:**

**EL FISCAL GENERAL**

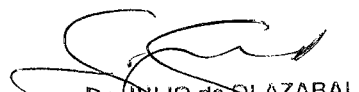
**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Apruébase el Concurso de Precios N° 44/15 y adjudicase a la firma "AIRCOM S.R.L." CUIT 30-71118331-7, la provisión e instalación de ocho acondicionadores de aire en la Unidad Fiscal Delitos Sexuales, dependiente de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial, sita en calle Montevideo 1683 de la ciudad de Rosario, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones y a su oferta, por un total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CINCUENTA Y NUEVE (\$ 151.059,00) de acuerdo al siguiente detalle:

<b>CANTIDAD</b>	<b>DETALLE</b>
1	Equipo acondicionador de aire marca LG, línea hogar minisplit mural, sistema separado 2.300 fr/h, frío-calor.
4	Equipos acondicionadores de aire marca LG, línea hogar minisplit mural, sistema separado 3.000 fr/h, frío-calor.
1	Equipo acondicionador de aire marca LG, línea hogar minisplit mural, sistema separado 3.500 fr/h, frío-calor.
1	Equipo acondicionador de aire marca LG, línea hogar minisplit mural, sistema separado 4.500 fr/h, frío-calor.
1	Equipo acondicionador de aire marca SURREY, línea hogar minisplit mural, sistema separado 5.500 fr/h, frío-calor.

**Artículo 2º:** Impútese el gasto, en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 4, Partida Principal 3, del Presupuesto vigente.

**Artículo 3º:** Regístrese, comuníquese y archívese.-

  
Dr. JULIO de OLAZABAL  
FISCAL GENERAL  
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN  
PROVINCIA DE SANTA FE